

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador. Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, en mes. . . . . 1'25 pesa. Fuera de idem, un trimestre. . . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Miércoles 24 de Agosto de 1898

Año XIV.—Núm. 3983

HOTEL CENTRAL de PABLO PAYA Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes: estas circunstancias y su esmerado servicio; hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. 90—71

PARA EL PUBLICO

Se venden en la imprenta de este diario programas de los festejos que han de tener lugar en la próxima feria, con elegantes cubiertas en litografía, á los siguientes precios:

- 12 ejemplares. . . . . 1 peseta. 25 idem . . . . . 1 75 » 100 idem . . . . . 6 » 1 idem . . . . . 0 10 »

BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival. Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 101

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lohobambre, 23 289

FONDA DEL COMERCIO

BANOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto ultimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada. Coches á todos los trenes. 52

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

BONITA OCASION

Se vende un coche charret, en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro. 35

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. 347

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

Copiamos del semanario socialista de Bilbao, La Lucha de clases, el siguiente artículo:

PODER AMERICANO

Con este título ha publicado en La Petite République nuestro correligionario Jaurés el siguiente interesante escrito, de una grandísima oportunidad en estos momentos por los importantes datos que contiene acerca del país con quien nuestra nación ha estado en guerra y digno además de que lo conozcan todos los socialistas:

Cualesquiera que sean las dificultades que todavía hallen en Cuba los Estados Unidos, es innegable que su victoria sobre España va á acrecer mucho su fuerza y su ambición. Con la anexión de las islas Hawai, con la posesión directa ó indirecta de las Filipinas y de Cuba, los Estados Unidos desarrollan su poder capitalista y afirman su poder militar.

Por sus relaciones con Cuba, tierra española, se pondrán en comunicación con toda la América del Sur y quizá choquen con ella. Y como, al mismo tiempo, la anexión de las islas Hawai desagradó ó inquietó al Japón, los Estados Unidos se van á ver obligados á consolidar en una organización militar permanente las excelentes fuerzas de combate que repentinamente han movilizadas. Allí, como en todas partes, el capitalismo, necesariamente agresivo y luchador, conduce al militarismo.

Por consiguiente, es un peso enorme el que los Estados Unidos van á arrojar, cada vez con más fuerza, sobre los destinos del mundo.

Tengo ante mí vista el texto de un discurso pronunciado en 26 de Mayo de este año, en la Cámara de Representantes, por el honorable John Shafroth, representante del Colorado. Este señor es un bimetalista apasionado, que pide la rehabilitación legal de la plata y, como otros muchos partidarios de ésta en los Estados Unidos, afirma que su país, para restablecer la libre acuñación ilimitada de la plata, no tiene necesidad de tratar con los países de Europa y de esperar una decisión internacional.

Los Estados Unidos son, para ellos solos, una «potencia internacional»; y, según el orador, su autoridad económica é industrial es tan grande, que pueden tomar solos, sin el concurso del mundo, una iniciativa que tenga resonancia en el mercado universal. En los países de Europa, cuando los hombres de Estado quieren medir los recursos de su país, los comparan con los de otro de importancia casi igual al suyo. Todo lo más, los ingleses, para mantener su supremacía naval, se esfuerzan, según la fórmula recordada poco ha por Mr. Gescher, en igualar su fuerza naval á la de dos naciones cualesquiera.

Los hombres políticos de los Estados Unidos comparan los recursos de su país con los «del resto del mundo»: los Estados Unidos de un lado; todos los demás pueblos de otro. Y—¡cosa prodigiosa!—en esta comparación con el resto del universo humano, llegan casi á un balance; se equilibran con toda la humanidad separada de ellos.

«Se ha demostrado—dice el orador—que la riqueza y el poder de los Estados Unidos constituyen la cuarta parte de la riqueza y el poder del mundo. Nuestra riqueza en 1890 ascendía á 60.000 millones de dollars, siendo la de todo el mundo de 291.000 millones de dollars. No hay nación que pueda compararse con nosotros.

Sólomente comparándonos con un grupo de naciones, ó con el balance del mundo, es como puede demostrarse la grandeza de los Estados Unidos.

La extensión de las vías férreas en los Estados Unidos es casi la mitad de la de todo el mundo. Hay 182.000 millas de vías férreas en los Estados Unidos y en el resto del mundo 253.000. El tonelaje de las mercancías transportadas por los Estados Unidos llega á más de la mitad del tonelaje del mundo entero. En los Estados Unidos, 845 millones de toneladas, fueron llevadas en 1892, á 100 millas; en el mismo año no se llevaron á igual distancia por las vías férreas de los demás países del globo sino 503 millones de toneladas. Los ingresos en los ferrocarriles de los Estados Unidos ascienden á 1.060 millones de dollars, ó sea cerca de la mitad de los ingresos totales de todo el mundo, que llegan á 2.515 millones.

La marina de los Estados Unidos tiene una fuerza de 14.400.000 caballos, ó sea un tercio de la fuerza de toda la marina del mundo.

En 1896 han producido los Estados Unidos 10.255.000 balas de algodón de 400 pounds (libras), en tanto que el resto del mundo sólo produjo 3 millones de balas. Y de estos 13 millones de balas, producción total del globo, los Estados Unidos consumieron 3.422.000 balas, más de un cuarto del consumo universal.

La producción del trigo es igual á la cuarta parte de la producción total del mundo. La producción del carbón en 1897 fué de 188.250.000 toneladas, y todos los demás países solamente producen dos veces más, ó sea 400 millones de toneladas.

Dejo á un lado otras cifras interesantes, verdaderamente asombrosas, y tomo tan sólo aquellas que atestiguan la actividad de la circulación.

La red telegráfica del mundo entero era, en 1897, de 4.908.000 millas, correspondiendo á los Estados Unidos 2.516.000 ó sea la mitad.

El número de cartas circuladas en un año fué, para los Estados Unidos, de 5.000 millones, un tercio de toda la circulación postal del globo, que fué de 17.000 millones.

En fin, la fuerza mecánica de que disponen los Estados Unidos para multiplicar la eficacia del trabajo humano, pasa de un cuarto de la fuerza mecánica de que dispone la Humanidad.

Estas cifras, que han sido escrupulosamente cotejadas, según las estadísticas oficiales, son decisivas, y por ellas se ve qué enorme es el poder capitalista que se agita en busca de nuevos destinos y por ambiciones mas vastas todavía.

Y como al mismo tiempo el Japón obstenta sus productos; como la China es invadida por el capitalismo europeo; como Rusia entra á todo vapor en el sistema industrial de la Europa occidental; como Rusia y Alemania aumentan su marina; como Inglaterra adopta un plan gigantesco de construcción naval, podemos tener la seguridad de que el mundo entra en un período de tensión capitalista y militar acaso sin precedente.

Como en los tiempos míticos, en que luchaban entre sí Asia y Europa, las luchas entre los pueblos toman hoy proporciones entre continentes; son las más pesadas masas del planeta y las mismas densidades del globo conmovidas y movilizadas por el sólo poder sutil del capitalismo; es el fuego interno del capitalismo levantando y agitando los continentes.

De esto se desprenden para nosotros dos consecuencias, que hoy indico solamente en pocas palabras:

1ª Puesto que vamos á asistir á una enorme tensión militar y á tomar parte en ella, es un deber imperioso, es una necesidad vital disciplinar la fuerza militar en conformidad con el espíritu de una nación libre, so pena de ir derechos á la dictadura más absorbente.

2ª Puesto que la áspera concurrencia capitalista se desencadena cada vez más, es un deber imperioso, es una necesidad vital desarrollar en todos los países la fuerza del socialismo. Sólo la clase obrera, internacionalmente organizada, podrá hacer frente á las formidables fuerzas de conflicto y de odio que se exasperan. Solamente ella podrá, en fin, asegurar la paz humana por la Revolución universal de justicia.

JUAN JAURÉS.

DOCUMENTOS ELECTORALES

Ayer fueron publicados los siguientes en el Boletín oficial de la provincia:

Convocatoria

En uso de las atribuciones que me están conferidas y vistos los artículos 44 y 59 de la Ley provincial y el 27 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890, he acordado convocar á elecciones provinciales de cuatro diputados en cada uno de los distritos de Béjar Sequeros y Ciudad Rodrigo y de un diputado en el distrito de Peñaranda-Alba, para cubrir vacante que existe por fallecimiento de don Angel Martín García Valle, señalando para la designación de interventores el domingo 4 del próximo Septiembre, para las elecciones el domingo 11 del propio mes y para el escrutinio general el jueves 15 subsiguiente.

Salamanca 23 de Agosto de 1898.—El Gobernador civil, Saturnio Santos.

Indicador de las operaciones electorales

Día 23 de Agosto.—Empieza el período electoral con la publicación en el «Boletín extraordinario» de la convocatoria. Publicada ésta, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine. (Artículo 7º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.)

Desde el día siguiente al de la convocatoria, hasta el día 30 de Agosto, pueden formularse las solicitudes y las propuestas de candidato. (Art. 7º.)

Día 4 de Septiembre.—Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta provincial del Censo á las ocho de la mañana, al efecto de lo prevenido en el artículo 18, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

En el mismo día los Alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo segundo del artículo 26 del Real decreto.

Día 5 de Septiembre.—Día en que, á más tardar, la Junta provincial del Censo comunicará el acta de la sesión por pliego certificado á los Alcaldes y Presidentes de las Mesas de las Secciones respectivas, y á todos los nombrados para Interventores y Suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Art. 24 del Real decreto.)

Día 11 de Septiembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación (art. 25 del Real decreto) y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. (Arts. 26 y 27.)

Los Alcaldes pondrán á disposición de las Mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7º.)

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Real decreto.

Acto continuo, terminadas estas operaciones el Presidente de la Mesa declarará cerrada la votación y procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el artículo 32 y siguientes del Real decreto.

Los presidentes de las Audiencias Territoriales ó Juntas de gobierno de las provinciales, designarán antes del día 15 de Septiembre los Magistrados ó Jueces que hayan de presidir las Juntas del escrutinio conforme á los artículos 44 y 45.



También con la anticipación conveniente las Juntas provinciales determinarán y publicarán en los *Boletines oficiales* las secciones cuyos comisionados intervinieren tengan que concurrir a las Juntas de escrutinio.

**Día 15 de Septiembre.**—Como jueves inmediato al domingo en que se verifica la elección conforme al artículo 44 del Real decreto, la Junta de escrutinio se constituye a las diez de la mañana (art. 46) en la cabeza del distrito electoral y en la Sala principal del Ayuntamiento u otro local adecuado.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por triplicado el acta de la sesión conforme al artículo 52, así como las que corresponden a los candidatos electos o presuntos, proclamados, el Presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección. Termina el período electoral.

**Circular**

Dando principio en el día de hoy y en virtud de la convocatoria que antecede, el período electoral en los distritos de Béjar, Sequeros, Ciudad Rodrigo y Peñaranda-Alba, ordeno a todos los Delegados o comisionados de premio que se encuentren desempeñando sus funciones en cualquiera de los pueblos que forman los mencionados distritos, cesen en su cometido, hasta que dicho período termine con el escrutinio general, que se celebrará el jueves 15 del próximo Septiembre.

Salamanca 23 de Agosto de 1898.—El Gobernador civil, *Saturnino Santos*.

**CARTA DE MADRID**

Agosto 23.

**Alcance de noticias**

El señor Sagasta ha dicho esta mañana a la salida de Palacio, que mal podría llevar a la firma el decreto para la reunión de Cortes, cuando aún no había acordado el Consejo nada en concreto sobre el asunto. Tampoco puede saberse la jurisdicción que ejerza el general Rios en el archipiélago filipino, porque, ignorándose la forma de la capitulación de Manila, no se sabe si ésta se redujo a Manila ó a todo el archipiélago. Espera en este asunto telegramas de Jaudenes, y si hoy se recibieran, se celebraría Consejo.

El ministro de Hacienda ha puesto a la firma un decreto, eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de máquinas para la casa de la Moneda. El ministro de la Gobernación ha llevado al despacho, el decreto dejando sin efecto el artículo 8º del decreto de suspensión de garantías constitucionales referente a las reuniones de carácter electoral.

Ultimamente se dice que, para sustituir al señor Pastor y Landero en la comisión de Cuba, se indica al general Marenco, jefe de Estado Mayor del apostadero de la Habana.

El señor Sagasta está desde las dos de la tarde en su despacho oficial ultimando las instrucciones para las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto Rico.

**Cotización de la Bolsa**

- Interior, 57'15.
- Exterior, 65'75.
- Amortizable, 68'50.
- Cubas viejas, 70'60.
- Cubas nuevas, 55'00
- Empréstito de Aduanas, 86'50.
- Empréstito filipino, 71'00.
- Banco, 388'00.
- Tabacos, 219'00.
- Paris vista, 89'00.
- Londres vista, 42'67.

Telegrafan de la Habana que ha regresado a aquel puerto el «Infanta Isabel», que fue a Gibara a llevar pliegos al general Luque. Calixto García, Ceria y otros cabecillas, están hace varios días en Gibara donde ondean las banderas americana y cubana. El mando de la plaza lo tiene el comandante del crucero yanqui «Nasville». Se dice que el general Luque, recibió los pliegos con la noticia de la paz cuando se disponía a atacar a Gibara, después de tomar el poblado de Auras.

Telegramas de Ponce y Nueva York, anuncian que aumentan las hostilidades

de los portorriqueños contra los españoles. Se temen nuevos saqueos y se anuncian nuevos incendios de propiedades españolas en el campo.

AGENCIA ALMODOBAR.

**LOS ENCARGOS**

I

En el lujoso hotel del marqués de X notábase inusitado movimiento.

En todo el día habían dejado de llegar a la puerta carruajes blasonados, y la mesa colocada junto a la verja del jardín, y custodiada por un portero con patillas negras, largo levitón de dorados botones y reluciente sombrero de copa, era pequeña para contener las tarjetas que los visitantes iban echando sobre la bandeja en ella colocada, después de firmar en un pliego de papel a cuya cabeza se leía lo siguiente:

«Día 21.—El excelentísimo señor marqués de X continúa en inminente peligro. La familia no recibe.»

De vez en cuando abríase la cancela de cristales esmerilados que cerraba la puerta del hotel y salían algunas señoras conmovidas por el cuadro asolador que habían presenciado en la alcoba del moribundo, enjugábase las dos ó tres lágrimas que, mezcladas con polvos de arroz, se permitían correr por el blanco cutis cubierto con el coquetón veíllo de pintas, y le decían al lacayo al tomar el carruaje:

«Vamos a dar una vuelta por el Retiro. Mientras tanto, dentro del hotel sucedía, que el noble marqués, dueño de la casa, poseedor de una fortuna inmensa, senador vitalicio, caballero gran cruz de todas las Ordenes habidas y por haber, *clubmen* distinguido, *sportmen* incansable y *stupiment-grippe* en toda la extensión de la palabra, se moría a chorros de resultados de un ataque de *grippe* que no habían podido dominar ni la sabiduría del doctor de moda, médico de cabecera, ni los auxilios de los dos ó tres médicos alemanes homeópatas, alópatas y *metópatas*, precisos operarios en la tarea de enviar a otro mundo a las personas que viven y mueren en círculos, de cierta distinción.

Moriase el noble marqués en un hermoso lecho de limoncillo, muy bajito, cubierto con soberbio edredón, y sobre el cual y bajo el dosel, de que pendían dos cortinones de tela roja, sujetos con guardamalletes a los dos lados de la cama, se destacaba un hermoso Cristo de talla, que sino era de Montañas, merecía serlo, dada la perfección de la escultura y la admirable expresión que en el divino rostro había sabido imprimir el artista.

En el dosel, sobre la lujosa cama, y con pantallas que reflejaban sobre ella la luz, iluminándola por completo, estaban colocadas dos potentes lamparas eléctricas, que el marqués había hecho poner para leer novelas antes de dormirse, sin pensar nunca en el fúnebre uso a que tan pronto habían de ser dedicadas.

Cerca de la cama del moribundo estaba muy afligido su hijo, de 35 años, y algo más alejada de rodillas y orando, una Hermana de la Caridad, cerca de la cual, y en una mesita pequeña, se veían frascos, tazas, botellas, cajas de pildoras, maquinillas de espíritu de vino y todo el arsenal de que la medicina y la farmacia hacen uso, cuando hay barro a mano, en las casas de los enfermos.

En la estancia próxima y con una cara de risa que contrastaba con la tristeza del caso, estaba, con tres ó cuatro amigas íntimas, la joven y bellísima vizcondesa de... esposa del hijo único del marqués moribundo, y heredera, por tanto, de sus títulos y riquezas.

En el piso alto y en una habitación de estudio, como todas, lujosa, se hallaba rezando, con su preceptor, junto a una chimenea de madera tallada, Alfredo, hijo único de los vizcondes y nieto del ilustre enfermo.

En el comedor del hotel, situado a poca distancia del cuarto del marqués, sostenían, en voz baja, animada y no triste conversación tres ó cuatro amigos íntimos de la familia, el capellán de unas monjas que había acudido por si eran preciosos sus auxilios y dos *reporters* de los periódicos de gran circulación, que casi forzándola puerta, y buscando para el caso fuertes recomendaciones, esperaban dentro de la futura casa mortuoria, para ser los primeros en referir, con pelos y señales, los últimos momentos del interesante enfermo próximo a convertirse en muerto ilustre, para concluir siendo inolvidable cadáver.

Se nos olvidaba decir que desde muy temprano paseaban por los alrededores de la casa media docena de jóvenes enlutados, con sendos libros de graa tamaño bajo el brazo, que no eran otros que los agentes de las funerarias, que se pensaban disputar el precio de un entierro que prometía ser de gran rumbo y pingües ganancias para los industriales de la muerte.

III

—Alfredo—dijo el moribundo marqués con voz apagada a su hijo—los momentos son preciosos: voy a vivir pocas horas y es preciso que te diga algo que interesa mucho al descanso de mi conciencia y a la salvación de mi alma.

La Hermana de la Caridad salió a una indicación del vizconde, cerráronse las puertas y quedaron solos padre é hijo en la estancia.

—¿Estamos solos?—preguntó el marqués.

—Sí, padre, solos estamos.  
—Oyeme, pues, con atención.  
—Habla.

—Hace veinte años que murió tu abuelo en este mismo lecho. Cuando no había remedio para él y cuando había ya cumplido con los deberes de la religión, me llamó a su lado como yo te he llamado ahora y me dijo estas palabras: «¡Hijo mío, los bienes que estamos disfrutando, el título que llevo y todo cuanto en el mundo soy, no me pertenecen: son en justicia de Martín, a quien tengo a mi lado desde niño. Por no hacer que caiga un borrón sobre nuestra noble estirpe, por no reducir a tu madre y a tí a la miseria, por no perder mi posición en el mundo, he ocultado la verdad. Ahora voy a morir y necesito tranquilizar mi conciencia; en la caja de hierro de la biblioteca encontrarás documentos que justifican lo que te digo, búscalos en cuanto yo muera, léelos y cumple con tu deber, haciendo que la verdad resplandezca!»

Alfredo que escuchaba aterrado a su padre, le interrumpió diciendo:

—¿Y los papeles?...

—Estaban donde mi padre me dijo, y probaban hasta la evidencia lo que tu abuelo aseguraba.

—Murió mi pobre padre—continuó el marqués—y a mi como a él me faltó el valor para dejar bienes y título para reducir a tu madre a la pobreza y para renunciar a mi posición y a la tuya en el mundo.

Ahora voy a morir, te hago la revelación de nuestro secreto, y te encargo, como mi padre a mí, que realices una obra para la que a mí me faltó valor, reconstituyendo lo que en justicia no te pertenece.

—Pero—dijo Alfredo—¿conoce alguien este fatal secreto?

—Sólo lo sabemos tu y yo en el mundo.

—¿Y... los papeles?

Los encontrarás en la misma caja en que mi padre los guardaba.

No pudo seguir el marqués; un fuerte ataque de disnea le impidió articular una palabra más.

Imediatamente fué llamado a la habitación del enfermo el capellán que esperaba en el comedor, y rodeado de todos los suyos y del viejo Martín, que lloraba como un niño junto al lecho de muerte de su protector, espiró el marqués de X, estrechando significativamente la mano de su hijo.

Tres horas más tarde hallábase el muerto depositado en la biblioteca del hotel, convertida en capilla ardiente, y la casualidad había hecho que el lujoso féretro se colocase delante de la caja de caudales.

Tres personas velaban el cadáver; el capellán, el vizconde y Martín, el leal y agraciado secretario del difunto.

IV

Intil es decir lo que la prensa dijo y contó aporósito de la muerte del marqués.

Refiriéndose con minuciosidad los portmenores todos de su dolencia, se inventaron anécdotas de su vida, encontráronse, sin esfuerzo, hasta rasgos de ingenio en sus conversaciones, y algún cronista llegó a referir que había hecho encargos de importancia a su heredero, que se traducirían en breve en hechos que redundarían en bien de los pobres y del pueblo en que radicaba la casa solariega de los X.

Al pie del féretro se colocaron más de treinta cororas con inscripciones.

Desde el jefe del partido a que perteneció hasta la servidumbre de la casa, todos quisieron rendirle el último tributo de vanidad al muerto ilustre que, según la frase anual, «dejaba en el mundo un vacío difícil de llenar».

Entre ellas, había una de siemprevivas con esta sencillísima inscripción:

«Al amigo del alma.  
MARTÓN.»

El entierro del marqués, presidido por su hijo, fué una verdadera manifestación de duelo, y las listas de nombres de los que a él asistieron, ocupaban columnas enteras de los periódicos.

Al regresar de la triste ceremonia, encerróse el vizconde en la biblioteca de su padre, y allí pasó solo más de tres horas.

Lo que en ella hizo nadie lo ha sabido. Lo que sí se sabe, es que por la tarde llamó a su hijo y le dirigió estas significativas palabras:

—Alfredo, hijo mío; cuando me veas muy enfermo, cuando ya no tenga remedio y esté próximo a morir, acércate a mi lecho y recuérdame que te tengo que hacer un encargo.

GUILLERMO RANOS.

**Crónica local y provincial**

A las ocho en punto de la mañana de hoy, ha tenido lugar la sesión subsidiaria de la ordinaria del lunes, que no pudo tener efecto por falta de número de señores Concejales, en la que se trataron los asuntos que expresa la nota siguiente:

Acta de la anterior.  
Otra de la visita del señor Inspector técnico del timbre.

Don Ernesto S. Medinilla solicita una toma de agua para su casa núm. 5, de las Afueras de Toro.

Don Juan Tolmos solicita la misma licencia para la casa inmediata a la anterior.

Provisión de la plaza de Inspector de carnes y mercados.

Informe de la comisión de Alumbrado sobre el que ha de instalarse en la nueva zona fiscal.

Solicitud de los guardias municipales de primera, pidiendo se abone de fondos del Ayuntamiento el importe de los galones de que han tenido que proveerse para sus uniformes.

Varias solicitudes pidiendo se dejen en suspenso los acuerdos de S. E. sobre circulación de carruajes por varias calles y estancia de los mismos en la vía pública.

Expediente de subasta para el servicio de recogida y aprovechamiento de las basuras, procedentes del barrido de las calles de esta ciudad.

Solicitud de don Miguel Madruga pidiendo se le devuelva cierta cantidad que le fué exigida por reconocimiento de algunos jamones.

Cuenta del alumbrado público durante el mes de Junio último.

Designación de número de vocales asociados que corresponda a cada una de las secciones formadas.

Mañana contraerá matrimonio en la iglesia parroquial de San Martín, la simpática señorita Obdulia González de la Riva con el distinguido joven Bernardo Acosta Méndez.

Deseamos a los contrayentes larga luna de miel.

En los días 24, 25 y 26 del actual, se verificarán en la villa de Piedrahita (Avila), las renombradas ferias de toda clase de ganados, que prometen estar muy concurridas por lo adelantada que se halla la recolección de cereales.

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.  
Rúa, núm. 33 260

No obstante el solemne compromiso contraído con los suscriptores por la nueva Sociedad electricista, de dar luz toda la noche, a diario la apaga a las dos de la madrugada.

A saber que iba a suceder esto, de seguro que algunas personas no se hubieran abonado, pues las hay, como el autor de este suelto, a quien dejan a obscuras cuando más necesita de la luz.

Ha sido nombrado director del colegio de la Nava del Rey, entre más de 80 solicitantes, don Leopoldo Saquino Cid, profesor que ha sido de Ciencias en dicho colegio durante cuatro años.

Se nos ruega llamemos la atención de quien corresponda, acerca del exceso de celo empleado, para cumplir con su deber.



por algunos dependientes del resguardo de consumos. Parece que la forma empleada últimamente para averiguar si varias señoras pretendían introducir géneros en la ciudad, no ha sido la más correcta y que sus extemporáneas exigencias, pudieran provocar en cualquier momento desagradables incidentes. Traslado, pero sin esperanza de que nuestras quejas sean atendidas.

Durante el mes de Julio último, la recaudación de tabacos en esta provincia ascendió á 104.583'02 pesetas, y la del timbre á 38.057'27.

En los días 8, 9 y 10 del próximo Septiembre se verificará en la villa de Cabezuela (Cáceres), una feria de ganados.

**Café-Restaurant**  
DEL  
**SUIZO**  
PLATOS DEL DIA  
Huevos pasados por agua.  
Menedra de legumbres.  
Ternera á la española.  
Solomillo con guisantes.  
Riñones á la cebolleta.  
Merluza á la vinagreta.  
Espárragos salsa florida.  
Chuletas empanadas.  
Entrecots á la bordalesa.  
Filetes con alcázaras.  
Bisteks á la maitre de hotel.  
Pollo con ensalada.  
Lengua á la escarlata.  
Jamón en dulce.  
**Postres**  
Variados

Nuestro particular amigo don Ladislao Luna, ha salido esta madrugada para el distrito de Ciudad-Rodrigo, por donde se presenta candidato á la Diputación provincial.

Se encuentra en esta ciudad desde hace algunos días, el señor don Epifanio Ralero, director del Instituto de Segovia.

El celoso segundo inspector del cuerpo de vigilancia señor Martínez, temeroso de que unos forasteros que ayer pretendían vender en esta ciudad un mulo blanco lo hubieran robado, exigióles la gafa correspondiente, que todavía está esperando, pues aquéllos desaparecieron sin que se haya podido averiguar su paradero.

La caballería hallase depositada en una posada del Arrabal.

En el concierto de esta noche en el Café Suizo, se repartirán elegantes programas de los festejos de la feria á todos los que concurren al salón.

A dos sujetos sospechosos á quienes se registró ayer por los agentes de vigilancia, encontráronse un verdadero arsenal de armas prohibidas y algunos objetos propios de los discípulos de Caca... Aquéllos ingresaron en la prevención.

Hace algunos días que los escándalos se suceden en nuestra ciudad con frecuencia lamentabilísima.

Ayer fueron tres ó cuatro los que hicieron necesaria la intervención de los agentes municipales, que conduxeron al fresco á los exaltados autores de aquéllos.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luis Caballero Noguero, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Creemos oportuno recordar á los interesados, que ha sido ampliado hasta el 30 del próximo Septiembre el plazo para la redención á metálico del servicio militar activo á los reclutas del reemplazo.

Ayer, después de entrar en prensa EL ADELANTO, recibimos los siguientes telegramas:

Madrid 23 (4 m.)  
Dicen de París, con referencia á noticias de Puerto Rico, que los habitantes de Ponce atacan á los españoles y que éstos piden protección á los yanquis.  
Las tiendas españolas han sido cerradas por temor al saqueo.

Se ha notado un incendio en dirección de Juana Díaz.

En Manila han sido fusilados cinco tagalos convictos de saqueo.

Madrid 23 (4 m.)  
Hoy será firmado el Real decreto levantando la suspensión de garantías en lo que se relaciona con la ley electoral.

Se sigue diciendo que las Cortes se reunirán en la primera decena de Septiembre.

En el Consejo de ministros han sido acordadas las instrucciones que han de darse á las autoridades, para cuando lleguen á Coruña, Vigo y Santander, los seis barcos que, con 8.599 hombres, salieron de Cuba del 10 al 19.

Almodobar.  
Estos telegramas, expedidos en Madrid á las cuatro de la mañana, han llegado á nuestro poder después de las once.  
Huelgan los comentarios.

**Tribunales**

Ayer se vió ante esta Audiencia el juicio oral y público con motivo de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Viti-gudino, seguido de oficio contra Francisco Santos Sánchez, procesado por el delito de hurto.

Fué ponente el magistrado señor Reve-sado, abogado defensor el señor Mata y procurador el señor Polo.

Anteayer se dictó sentencia condenatoria en el juicio celebrado ante esta Audiencia, con motivo de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, seguido contra Meuricio Peral Castro y Juan Hernández Gil, ambos vecinos de Céspedes y sin antecedentes penales, procesados por el delito de hurto en una propiedad del excelentísimo señor Conde del Montejo.

El Ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto; la defensa sostuvo en sus conclusiones definitivas que los hechos no constituían delito y pidió la absolución de los procesados, pero en vista de las conclusiones del Ministerio fiscal y de resultar los hechos probados, se condenó á los culpables á la pena de dos meses y un día de arresto, suspensión de cargo, indemnización al perjudicado y pago de las costas procesales.

Fué ponente el magistrado don Tomás García Martín, abogado defensor el señor Marcos y procurador representante de los procesados el señor Rodríguez.

La Delegación de Hacienda señala el plazo de veinte días, dentro del cual pueden los Ayuntamientos hacer efectivo el importe de los recargos municipales sobre la contribución territorial ó industrial que les corresponde percibir en el cuarto trimestre del ejercicio económico pasado.

**CAFE SUIZO**

Concierto para hoy Miércoles 24 de Agosto de 1898 por los señores Soter, Rodrigues (J. y M.) y Mezquita

- 1º Tutti in Maschera. . . PEDROTTI.
  - 2º La Viejecita. . . . . CABALLERO.
  - 3º Copelia. . . . . DELIBES.
  - 4º Estudiantina. . . . . BRETÓN.
  - 5º Valses. . . . . FARBACH.
- A las nueve y media.

La Junta de Instrucción pública de esta provincia, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos que tengan impuestos recargos sobre las contribuciones directas é indirectas, para que pasen por la Secretaría de esta Junta á recoger las certificaciones de las cantidades que hayan ingresado por referido concepto.

**TELEGRAMAS**

**Exigencias yanquis**

Madrid 24.—Telegrafían de Washington que, uno de los ministros de aquel gabinete, ha declarado que el presidente Mac Kinley propónese anexionar á los Estados Unidos la isla de Luzón.

En el resto del archipiélago, exigirá que los productos comerciales de su país, disfruten de iguales beneficios que los españoles, y que se lleve á cabo la total separación entre la Iglesia y el Estado, aminorando las facultades de las órdenes religiosas.

Además, exige que el Gobierno español se comprometa á no ceder ninguna isla de las Filipinas á las potencias extranjeras.

**La ley de la fuerza**

Madrid 24.—También ha manifestado Mac-Kinley, que los Estados Unidos no pagarán á España cantidad alguna por los edificios públicos de los países conquistados.

**Consejo de ministros**

Madrid 24.—En el celebrado ayer tarde leyéronse varios despachos de los generales Blanco y Macias, haciendo algunas consultas respecto á los puestos en que han de irse concentrando para su repatriación, las tropas españolas de las Antillas, y la forma en que ha de tener lugar la evacuación de aquellos territorios.

**Instrucciones**

Madrid 24.—Los ministros ultimaron las instrucciones á que han de atenerse los comisionados españoles en Cuba y Puerto Rico, las cuales se transmitirán telegráficamente á aquéllas.

**Discusión**

Madrid 24.—Discutiéronse las consecuencias de la capitulación de Manila, tomando como base las noticias publicadas por la prensa, ya que oficialmente, el gobierno no conoce lo que ha sucedido.

Los ministros creen que la capitulación debe referirse á la capital y para nada debe influir en el porvenir del archipiélago.

**Los últimos combates**

Madrid 24.—El general Rios cablegrafia que en las Visayas se ha recrudecido la insurrección, habiendo tenido necesidad de batir á los rebeldes en varios combates, en los que se les han hecho más de 500 bajas.

Los principales cabecillas han sido fusilados, incluso un sargento indígena de la guardia civil que pretendió amotinar al pueblo en contra de los españoles.

**Las Cortes**

Madrid 24.—Es seguro que las Cortes reanudarán sus tareas el día 5 de Septiembre próximo.

**Las elecciones**

Madrid 24.—En el Consejo de ayer, acordaron los ministros dejar en libertad á los comités provinciales, para que decidan lo más conveniente respecto á la reelección de los diputados provinciales.

**Conferencias**

Madrid 24.—El ministro de Estado, que anoche celebró una detenida conferencia con el embajador inglés, ha manifestado que no es cierto que Inglaterra haya exigido nada por las fortificaciones que se están haciendo en Sierra Carbonera.

AGENCIA ALMODOBAR.

**TRASLADO**

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el *Madriño*, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos número 2, donde estaban los obradores de construcción. 24

**Importantísimo**

á los industriales todos, pobres y ricos. ¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?  
Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á don J. B. CLARA.  
Calle de la Universidad, 35 y 37  
BARCELONA 30-6

**VENTA DE CORRAL**

Se vende uno que contiene horno para cocer cal, situado en esta capital, barrio de Buenaventura ó camino de Aldeatejada. Informarán en la administración de este diario. 8-1

**AMA DE CRIA**

leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres; darán razón Rondín de las Afueras de Sancti Spiritus, casa sin número. 3-3

**CARDENAS**

SILLERO Y GUARNICIONERO  
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, hay *male-tas desde 3 pesetas*, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.

Antigua y acreditada casa  
15, San Pablo, 15

104-6

**¡ALTO Y FIJARSE!**  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará silleras, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredos, mesas de comedor y la mar de objetos; buena cama de hierro con colchón de muelle, hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar ésta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.  
41, Doctor Riesco, 41, (antes Toro) 5

**SASTRERIA**

DE  
**Agustín Cea Lorenzo**  
Calle de Zamora, número 2,  
Salamanca

Esta casa se recomienda por la calidad de sus géneros y buen corte. Se han recibido las novedades para invierno, trajes desde 50 á 100 pesetas.

Surtido completo en gabanes, armures, estambres, vicuñas, pantalonera, capas, etcétera. Garantizo cuantos encargos me confíen. 15

**ALMONEDA**  
en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1  
**MUEBLE USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia. 1

**ATENE0 SALMANTINO**

Colegio de 1ª y 2ª enseñanza  
DE  
**DON MANUEL DURÁN**  
AÑO VIGÉSIMO-CUARTO  
Plaza de Colón, núm. 1  
Salamanca

Escuela de párvulos y elemental. Escuela superior. Estudios completos de segunda enseñanza.

Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99. 42-6

**SE VENDE** la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene panera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 291

**AMA DE CRIA**

leche fresca y primeriza. Darán razón, Ronda de Sancti Spiritus en casa de Jacinto García (carabinero), núm. 28.

Salamanca.—Imp. de Núñez.



Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

## ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

**Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa**

*Tren mixto, núm. 5*

Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'10 tarde.

*Tren mixto, núm. 6*

Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.

**Línea del Oeste**

*Tren correo, número 102*

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'31 mañana.

*Tren correo, número 101*

Astorga, salida, 9'10 mañana.

Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.

Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.

Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.

Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

*Tren mixto, núm. 114*

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.

*Tren mixto, núm. 112*

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

*Tren mixto, núm. 111*

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa**

*Tren número 2 correo*

Llega de Portugal á las 9'53 noche.

Sale para Medina á las 10'8 id.

*Tren núm. 1 correo*

Llega de Medina á las 4'49 mañana.

Sale para Portugal á las 5'5 id.

*Tren número 12 sud-expreso*

**MIÉRCOLES Y SÁBADOS**

Llega de Portugal á las 8'50 mañana.

Sale para Medina y París á las 8'58 id.

*Tren número 11 sud-expreso*

**JUEVES Y DOMINGOS**

Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche.

Sale para Portugal á las 8'45 id.

**Línea de Peñaranda**

*Tren mixto, núm. 8*

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.

**Línea de Medina-Salamanca**

*Tren mixto, núm. 3*

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

*Tren núm. 4 mixto*

Sale para Medina á las 4'55 tarde.

## FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

### DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

### AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corrillo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que no honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años en cuenta de vida.

**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras**

bajo la advocación del

**Nuestra Señora del Pilar**

Método con Real privilegio

con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los peritójicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños, y ropa interior para caballeros.

En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio se- curandura por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio.

Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 20 93

## EL TRASLADO

# DEL TEMPLETE DE LA PLAZA A LA ALAMEDILLA ES UN HECHO

También lo es que la fábrica de jabones **LA TRINIDAD**, vende más barato que los mismos yanquis y que no tienen rival las pastillas de olor que regala á sus clientes para suavizar el cutis y tener la piel fina.